



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad
Caja de Jubilaciones y Pensiones

INSTRUCTIVO: Pensión por fallecimiento de ACTIVO / JUBILADO / RETIRADO

Documentación necesaria para iniciar el trámite:

De la persona fallecida:

1. **Partida de defunción.**

Únicamente fallecimientos fuera de la Provincia de Santa Fe:

Si se encuentra registrada en otra provincia, se deberá adjuntar la partida de defunción emitida por el Registro Civil correspondiente.

☐

2. **Certificado policial o judicial.**

Para los casos en que en la partida de defunción figure como “muerte violenta” con detalles del suceso.

☐

Si la persona se encontraba en actividad:

3. **Foja de Servicios y Montos:** emitida por el organismo empleado. En los casos que la persona fallecida haya trabajado en varios organismos, se debe solicitar la Foja de Servicios y Montos en cada uno de ellos.

☐

ⓘ La Foja de Servicios y Montos se presenta en formato digital y será enviada directamente a la Caja por cada **organismo empleador**. En caso de que cuentes con la documentación en formato papel deberás adjuntarla.

4. **Formulario F25 de Antecedentes Previsionales - ANSES.** El mismo se puede imprimir en nuestro portal y llevar a la ANSeS para que ellos emitan dichos informes. Luego se deberán escanear y adjuntar al momento de la realización del trámite. También podés optar por ingresar a MI ANSES e imprimir: 1- Certificación Negativa; 2- Consulta de Expedientes; 3- Recibos de Haberes; 4- Consulta Historia Laboral; 5- Constancia de CUIL.

Estos antecedentes tienen una validez de 2 (dos) meses.

☐

5. **Formulario F26 de Antecedentes Previsionales – Otras Cajas.** Debes ir con el formulario impreso a la Caja Municipal que corresponda, ellos lo completarán y firmarán. También podés optar por imprimir la “Constancia Negativa” desde el sitio web de la Caja Municipal que corresponda.

Estos antecedentes tienen una validez de 2 (dos) meses.

☐

6. **Formulario F44 de Declaración Jurada sobre Servicios con Aportes a otros regímenes.** Dicho formulario se descarga en nuestro portal.

☐

7. **Expediente de Reconocimiento de Servicios.** Para los casos en que la persona fallecida cuente con aportes en otras Cajas, se deberá adjuntarlo. El mismo deberá ser tramitado y otorgado por la Caja a la cual se haya aportado.

☐



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad
Caja de Jubilaciones y Pensiones

INSTRUCTIVO: Pensión por fallecimiento de ACTIVO / JUBILADO / RETIRADO

De quién solicita (en todos los casos):

8. **Formulario F03 - Solicitud de Pensión.** Completado y firmado por quien solicita.

En los casos en que el solicitante sea solamente hijo menor, deberá completar y firmar el formulario quien tenga la responsabilidad parental y/o curador o tutor legal, adjuntando asimismo su Documento Nacional de Identidad.

☐

9. **Formulario F04 - Solicitud de Pensión Anexo Hijos/as.** Únicamente en el caso de que más de 3 hijas/os soliciten la pensión.

☐

10. **Documento Nacional de Identidad.** Último ejemplar emitido.

☐

Si quien solicita es cónyuge:

11. **Partida de matrimonio.**

Únicamente matrimonios celebrados fuera de la Provincia de Santa Fe:

Si se encuentra registrado en otra provincia, se deberá adjuntar la partida de matrimonio emitida por el Registro Civil correspondiente.

☐

12. **Libreta de familia.** Completa.

En los casos en que no se cuente con la misma, completar en observaciones del Formulario F03 el motivo por el cual no se adjunta la misma.

☐

13. **Si no posee otro beneficio previsional:** es necesario presentar la Certificación Negativa emitida por ANSeS.

☐

14. **Si posee otro beneficio previsional:** deberás presentar el último recibo de haberes, del mes correspondiente al fallecimiento del causante.

☐

15. En los casos en que ambos cónyuges tengan diferencia en sus domicilios por causas laborales o de salud, quien solicita deberá adjuntar documentación que acredite dicha situación:

- **Designación del Organismo Empleador**, por el cual se destina a la persona fallecida y/o solicitante, a cumplir su labor en otra localidad diferente al asiento conyugal.
- **Constancia de enfermedad**, historia clínica y/o certificado de internación (geriátrica u hospitalaria).

☐



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad
Caja de Jubilaciones y Pensiones

INSTRUCTIVO: Pensión por fallecimiento de ACTIVO / JUBILADO / RETIRADO

Solicitante hija/o menor de 18 años:

16. Partida de nacimiento.

Únicamente nacimientos fuera de la Provincia de Santa Fe:

En este caso deberá presentar la partida de nacimiento emitida por el Registro Civil correspondiente.



17. Además, se deberá adjuntar la documentación requerida para cada caso:

- ☐ Cónyuges con diferencia de domicilio - Instructivo I27
- ☐ Derechohabientes que perciben alimentos - Instructivo I30
- ☐ Convivientes – Instructivo I31
- ☐ Solicitantes hijas/os – Instructivo I32

- ⓘ Para el supuesto que la pensión no sea de carácter vitalicio (por tener el o la beneficiaria menos de 55 años de edad o percibir un beneficio previsional superior a una jubilación mínima), para poder acreditar período de convivencia previa al matrimonio, deberá incorporar la documentación que lo corrobore (*ver Instructivo I31 - Convivientes*).

Consideraciones específicas:

- Si vas a solicitar Asignaciones Familiares, accedé al **Instructivo Asignaciones Familiares - I15**.
- Si vas a realizar el trámite con un apoderado, accedé al **Instructivo Poderes para Tramitar - I22**.
- Si querés otorgar poder para percibir a otra persona, accedé al **Instructivo Poderes para Percibir - I23**.

Se hace saber que, en virtud del convenio vigente con el Registro Civil, la Caja de Jubilaciones y Pensiones podrá obtener las partidas de aquellos actos celebrados dentro de la Provincia de Santa Fe, por lo que no deberán ser presentadas.

Para obtener más información ingresá a www.santafe.gov.ar/cajadejubilaciones, o comunicate por nuestras vías de contacto oficiales:

☎ 342 512-8800 ✉ contactocaja@santafe.gov.ar ☎ 0800-444-3734